



Diputación de Guadalajara

Nº Expediente: SMTR.13/23

Contrato: Suministro herramientas manuales, neumáticas o con motor (modernización de brigadas)

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Servicio de Centros Comarcales de la Diputación Provincial ha elaborado memoria justificativa para la contratación del suministro de herramientas y pequeña maquinaria para las brigadas, centros comarcales y la brigada de medio ambiente, explicitando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas. Recoge asimismo su presupuesto base de licitación, su valor estimado y la elección del procedimiento de adjudicación.

A la vista de la memoria justificativa y de la propuesta emitida por la Técnico Medio de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda del citado texto legal, RESUELVO:

PRIMERO.- Acordar el inicio del expediente para la contratación del suministro de herramientas y pequeña maquinaria para las brigadas, centros comarcales y la brigada de medio ambiente, de acuerdo con la memoria justificativa elaborada por el Servicio de Centros Comarcales, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme dispone el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Justificar la celebración del contrato en la necesidad de modernizar las brigadas y hacerlas más eficientes mediante la compra de herramientas.

TERCERO.- Ordenar la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO.- Ordenar que, una vez redactados los pliegos, que por la Intervención se incorpore el certificado de existencia de crédito y se proceda a la fiscalización previa del gasto, y que se informe el expediente por la Secretaría General.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 5SRG3KTNEZ22WKLAAAGCWP7NHAE | Verificación: <https://dgu.guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1